

## REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
PEREIRA - RISARALDA

Correo electrónico: [j02cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### PUBLICACIÓN DE REMATE VIRTUAL

<b>RADICADO DEL PROCESO:</b>	66 001 40 03 002 2018 00923 00
<b>DEMANDANTE:</b>	HERMINIA MARULANDA BEDOYA
<b>DEMANDADO:</b>	CARLOS ALBERTO RAMÍREZ
<b>FECHA Y HORA:</b>	24 DE MARZO DE 2023 9:00 A.M.
<b>INMUEBLES A SUBASTAR:</b>	290-63702 <b>Avaluado en la suma de \$ 133.916.959</b> 290-173716 <b>Avaluado en la suma de \$ 64.209.600</b>
<b>LINK PARA ACCEDER A LA AUDIENCIA</b>	<a href="https://call.lifefizecloud.com/17355599">https://call.lifefizecloud.com/17355599</a>
<b>ACTA AUDIENCIA</b>	

Se advierte que la subasta pública se desarrollará en forma virtual a través de la plataforma tecnológica institucional LIFE SIZE y, se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en los artículos 450, 451 y 452 del CGP y los señalados en protocolo del Acuerdo No. CSJ MEA21 -32 del 11 de marzo de 2021.

Toda propuesta debe ser enviada de forma exclusiva a través de mensaje de correo, a la cuenta electrónica institucional del Despacho Judicial: [j02cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co), y en el Asunto del mensaje de datos debe indicarse: Postura De Remate + Radicado Del Proceso En 23 Dígitos + Fecha De La Diligencia De Remate En Estructura dd -mm-aaaa.

Así mismo, el documento que contenga la oferta deberá estar protegido por contraseña, la cual será informada por el oferente la Juez una vez se cierre la licitación y se dé lectura a las ofertas presentadas.